

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (01)

Partida	:	22
Capitulo	:	01
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		5.829.966
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		19.593
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		18.419
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		601
	99	Otros		573
09		APORTE FISCAL		5.746.355
	01	Libre		5.746.355
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.248
	03	Vehículos		4.248
15		SALDO INICIAL DE CAJA		59.770
		GASTOS		5.829.966
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.022.698
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.214.642
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		378.576
	01	Al Sector Privado		63.720
	010	Otras Transferencias	04	63.720
	02	Al Gobierno Central		155.720
	001	Presidencia de la República		155.720
	03	A Otras Entidades Públicas		159.136
	405	Agencia para la Inocuidad Alimentaria	05	159.136
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		214.050
	03	Vehículos		14.386
	04	Mobiliario y Otros		14.549
	05	Máquinas y Equipos		12.869
	06	Equipos Informáticos		59.047
	07	Programas Informáticos		113.199

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 8
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 130
- No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 85.291
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 41.195
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 1.288.792
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas 28

	- Miles de \$	398.462
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	22.906
04	Incluye aporte para el Congreso Mundial de Ciencia Política.	
05	Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos, incluidos los de personal.	